



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nº **28.893.-**
Antecedente: Decreto EX.Nº1.995 de
29/11/2016
Materia : Proposición de adjudicación
Licitación Pública "ENAJENACIÓN INMUEBLE
MUNICIPAL ANTONIO BELLET Nº 130 COMUNA
DE PROVIDENCIA".

PROVIDENCIA, **21 DIC. 2016**

DE : PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ENAJENACIÓN INMUEBLE MUNICIPAL ANTONIO BELLET Nº 130 COMUNA DE PROVIDENCIA".

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto EX. Nº1.995 de fecha 29 de noviembre de 2016, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

Presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público las siguientes empresas:

Nombre Oferente y/o empresa	Rut	Valor Total Ofertado UF
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA SPa	76.335.934-4	30.021.-
GUILLERMO FRANCISCO BASCUÑAN OBACH		28.000.-

Los antecedentes han sido sometidos a evaluación por parte de la Comisión Evaluadora, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases Administrativas y su Anexo Nº5 "Metodología y Pauta de Evaluación", cuyo análisis da origen al Informe de Evaluación adjunto.

Con fecha 20 de diciembre de 2016, se constituye la Comisión Evaluadora. Revisados los antecedentes emitidos por los oferentes, cumpliendo éstos con la totalidad de los antecedentes administrativos y económicos solicitados.

En resumen, la puntuación final de la empresa oferente, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

Nombre oferente	Oferta Económica (95%)	Requisitos Formales (5%)	PUNTAJE FINAL
	Puntaje 1	Puntaje 4	
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA SPa	95,00	5,00	100,00
GUILLERMO FRANCISCO BASCUÑAN OBACH	88,60	5,00	93,60



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo con lo que se desprende de esta evaluación, la oferta presentada por la **INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA Spa**, RUT 76.335.934-4 obtiene un puntaje de 100,00 puntos de los 100 puntos evaluados y cumple con los requisitos solicitados tanto en las Bases Administrativas como Técnicas. El valor ofertado por esta Inmobiliaria de 30.021.- UF sobrepasa el Valor Mínimo considerado de 27.602,62 UF para esta enajenación en 2.418,38 UF, es decir, es un 8.76 % más del valor mínimo considerado.

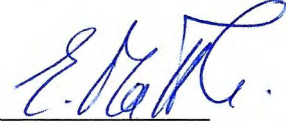
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
Secretaria Comunal de Planificación


V°B° Jurídica

V°B° Control


V°B° Adm. Municipal


V°B° Alcaldesa

RCC/CVM/cvm

Distribución/

- Archivo correlativos 2016.
- Archivo "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, MANTENCION PREVENTIVA Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOS DIGITALES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-72-LE16.

LICITACIÓN PÚBLICA**“ENAJENACIÓN DE INMUEBLE MUNICIPAL, ANTONIO BELLET N°130, COMUNA DE PROVIDENCIA”****INFORME DE EVALUACIÓN****PROVIDENCIA, 20 de diciembre de 2016.**

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada: **“ENAJENACIÓN DE INMUEBLE MUNICIPAL, ANTONIO BELLET N°130, COMUNA DE PROVIDENCIA”**

Mediante Decreto EX. N° 1995 de fecha 29 de noviembre de 2016, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

1. ACTO APERTURA

La apertura de la propuesta se llevó a cabo el día 19 de diciembre de 2016, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1. Empresas que ofertaron:

Empresa	Rut
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA SPa	76.335.934-4
GUILLERMO FRANCISCO BASCUÑAN OBACH	

1.2. Formularios publicados:

Los oferentes deben entregar junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA SPa	Cumple	Cumple	Cumple
GUILLERMO FRANCISCO BASCUÑAN OBACH	Cumple	Cumple	Cumple

1.3. Monto ofertado en Carta Oferta:

Nombre Oferente y/o empresa	Rut	Valor Total Ofertado UF
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA SPa	76.335.934-4	30.021.-
GUILLERMO FRANCISCO BASCUÑAN OBACH		28.000.-



2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios que a continuación se indican, se constituyó el día 20 de diciembre de 2016, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

La Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

- **María Pilar Fahrenkrog Podlech**, Rut [REDACTED], Dirección de Administración y Finanzas.
- **Rodrigo Hernán Vargas Quiroz**, Rut [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.
- **Ricardo Antonio Quezada Cancino**, Rut [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Oferta económica de los oferentes.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora en función de la evaluación de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Anexo N°5 Modificado "Metodología y Pauta de Evaluación".

3.1. Pauta de Evaluación

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Criterios	Ponderación
Oferta Económica	95%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Total	100%

3.2. Oferta económica (95%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de mayor costo. De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{OE} \times 100}{\text{OMV}}$$

OMV = Oferta Mayor Valor

OE = Oferta de la empresa



Empresa	Valor Total Ofertado UF	Puntaje	Total Puntaje* 95%
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA SPa	30.021.-	100,00	95,00
GUILLERMO FRANCISCO BASCUÑAN OBACH	28.000.-	93,23	88,60

3.3. Cumplimiento de los requisitos formales de la oferta (5%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 pts.) a las ofertas que presenten la totalidad de antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Se evaluará cumplimiento de los requisitos formales, de acuerdo a la tabla siguiente:

Descripción	Puntaje (puntos)
Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura.	80
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura.	50
Entrega o rectifica 5 ó más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura.	0

De esta evaluación, se obtiene el resultado siguiente:

Nombre oferente	Descripción	Puntos	Total Puntaje 4
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA SPa	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100,00	5,00
GUILLERMO FRANCISCO BASCUÑAN OBACH	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos	100,00	5,00

En resumen, la puntuación final de los oferentes evaluados, queda establecida como se indica en el siguiente cuadro:

Nombre oferente	Oferta Económica (95%)	Requisitos Formales (5%)	PUNTAJE FINAL
	Puntaje 1	Puntaje 4	
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA SPa	95,00	5,00	100,00
GUILLERMO FRANCISCO BASCUÑAN OBACH	88,60	5,00	93,60



4. ADJUDICACIÓN.

La Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, concluye lo siguiente:

ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- **Oferente** : INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ISIDORA SPa
- **RUT** : 76.335.934-4
- **Valor Total Ofertado** : 30.021.- UF (Treinta mil veintiuna Unidades de Fomento).

Nota: A modo de información referencial se indica que esta licitación consideraba un Valor Mínimo de venta del Inmueble de **27.602,62.- UF**, que correspondía al promedio de tres tasaciones realizadas en diciembre del 2015.

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

MARÍA PILAR FAHRENKROG PODLECH
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RODRIGO HERNÁN VARGAS QUIROZ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION